

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, en las oficinas ubicadas en la Lotización Satirión, Calle Emilio Romero y Av. Juan Tanca Marengo km 4.5, siendo las 15h00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: Carlota Andrea Aivas de Bucaram por sus propios derechos, propietario de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 300 votos; José Fernando Bucaram Aivas por sus propios derechos, propietario de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 300 votos; y Juan Xavier Bucaram Aivas por sus propios derechos, propietario de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 300 votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

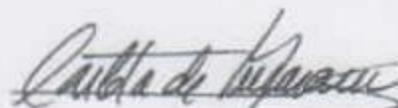
Preside la sesión su titular, el señor José Fernando Bucaram Aivas, y actúa como Secretario su titular la señora Carlota Aivas de Bucaram, la cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

La presente Junta General Ordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 900 dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es: **Aprobación del Balance General y Estado de Resultados por el Ejercicio Económico del 2017.**

A continuación el Presidenta procede a tratar sobre el punto uno de la orden del día, y manifiesta a los concurrentes la decisión de, Aprobar el Balance General y Estado de Resultado por el ejercicio económico del 2017 por lo que pone a consideración de la Junta la referida moción, la misma que luego de deliberar es aprobada por unanimidad. No habiendo más puntos que tratar el Presidente, concede un receso para la redacción del acta de esta Junta, hecho lo cual reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas inicialmente nombrados y dispone se de lectura al acta lo que cumple el Secretario y puesta a consideración de los accionistas, es aprobada sin modificación, para constancia suscribe la presente el Presidente de la compañía y el Secretario de la Junta que certifica.- Siendo las 16:00 horas de la tarde con que se declara concluida la sesión.



Jose Fernando Bucaram Aivas
Presidente de la Junta



Carlota Aivas de Bucaram
Secretario de la Junta